

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JIMENEZ GUILLEN JOSE GREGORIO:

## **Reclamación de pago: JIMENEZ GUILLEN JOSE GREGORIO**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL), por importe de **672,30 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 70 2230, de fecha 09 - 06 - 2020 por importe de 166,56 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 419, de fecha 08 - 02 - 2021 por importe de 245,70 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 36 999, de fecha 06 - 04 - 2021 por importe de 260,04 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES3730583027662720210295 y nos envía el justificante de pago al mail [comercial@gasoleosgrupopedidos.com](mailto:comercial@gasoleosgrupopedidos.com) dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **SANDRA GAMEZ AVILES (GASOLEOS GRUPO PEDIDO SL)**